

EDICTO

Nº Edicto: 16873

Carátula: 'C. M. B.' S/ NOMBRE (SUPRESION DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:VI-01073-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6327

Texto del edicto:

BOLETÍN OFICIAL
EDICTO

La Dra. María Laura Dumpé, Jueza de Familia de la Unidad Procesal de Familia N° 7, con asiento en la ciudad de Viedma -sito en Laprida N° 292, Planta Baja- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "C. M. B.' S/ NOMBRE (SUPRESION DE APELLIDO)" - Expte. N° VI-01073-F-2024, hace saber del inicio de trámite de supresión de apellido por BALTAZAR CARRILLO MALDONADO, DNI N ° 47.282.383. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, pudiendo formularse oposición hasta los QUINCE días hábiles desde la última publicación.
Proveído, 19 de Septiembre de 2024.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2024-002092